

EL DERECHO

DIARIO REPUBLICANO Y DE INTERESES GENERALES

AÑO IV

San José, martes 18 de julio de 1905

NÚMERO 1094



MIGUEL ANGEL PEREZ, HABANA, CUBA.

Curado de Escrofulosis con LA EMULSION DE SCOTT LEGITIMA

Aire impuro, malos alimentos, vestidos inadecuados y habitaciones húmedas son causas comunes de la Escrofula. Pero la causa más frecuente de este mal (del cual la tuberculosis no hay nada más que un paso) es la constitución delicada que muchas criaturas heredan al nacer.

Un niño afectado de escrofula necesita una alimentación rica en substancia animal y mineral que le suministre carnes y fuerzas para expeler fuera del sistema la causa del mal. Los alimentos ordinarios son insuficientes para nutrirle y hay que completar entonces la nutrición con la Emulsión de Scott, que suministra á las criaturas con mano pródiga la grasa que favorece el desarrollo de los tejidos vivientes y la substancia mineral que forma la materia plástica de los huesos y los nervios, limpiando la sangre de sus impurezas.

Es por esta razón que la Emulsión de Scott es considerada y recetada por todos los médicos del mundo como el Específico de la Escrofulosis.



Precación Necesaria.—No se confunda la Emulsión de Scott con otros preparados que se ofrecen como similares. La Emulsión de Scott es la única emulsión verdadera, la única que no se separa, no se enrancia, ni quema la boca, ni fermenta en el estómago. Ninguna es legítima sin la marca del "Hombre con el pescado á cuestas."

Las Tabletas de Croscota de Scott & Bowne y la Emulsión de Scott Legítima constituyen el mejor tratamiento de la tuberculosis en todas sus manifestaciones.

SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK.

EL DEPOSITO DE MADERA MAS GRANDE DE SAN JOSE

Ahora tengo un surtido completo de todas las clases de cedro amargo Caoba, Pochote, Guanacaste, Roble y todas las demás famosas clases de madera que crecen en el cañon de San Mateo. Tengo una grande existencia de tabloncillo y tabilla que vendo muy barato. También soleras, caderas y gigantones raudas, ejes, limones, tinones y parales. Reglas cortadas á 10 y 15 céntimos, reglas de 4 varas, 20, 25, 30 y 35 céntimos. Consigan mis precios antes de comprar en otra parte. ARTHUR WOITTY antiguo local de la caballeriza de M. Gutiérrez.

GRAN FABRICA DE MUEBLES NICANOR VALVERDE & COMPANIA

Situada en el puente de la Fábrica. Cuenta con magníficos obreros y una gran cantidad de máquinas que permiten elaborar todos los manufacturas del ramo á precios sumamente baratos y al alcance de todo el mundo. Se hacen trabajos de Tapicería y colchonería.



EN TODAS LAS ESFERAS DE LA VIDA

En todas las esferas de vida tropezamos con espaldas hinchadas y riñones enfermos. Todas las clases de la sociedad abusan de los riñones, de lo cual resultan penosos sufrimientos y peligrosas enfermedades. El dolor de espaldas es el primer dolor que se manifiesta cuando los riñones se hallan indispuestos y es preludio de complicaciones que no se deben mirar con indiferencia. Un día de demora puede traer resultados fatales.

LAS PÍLDORAS DE FOSTER PARA LOS RIÑONES

curan las afecciones de los riñones; curan los desarreglos urinarios, retención de la orina ó que esta sea extraordinariamente frecuente ó infrecuente; curan las afecciones de la vejiga y la terrible diabetes. Aun ha curado casos de mal de Bright esta preparación, la primera de medicinas modernas.

Don Pedro Velazquez Cano, jefe de la Estación del Principe de la Compañía de Ferrocarriles "Habana Electric Railway Co.": "Un día me sentí muy mal y me acordé de haber leído en un periódico que las Píldoras de Foster curan los riñones. Me compré una caja y comencé á tomarlas. Después de unos días me sentí mucho mejor y después de un mes me quedé completamente curado. Me acordé de haber leído en un periódico que las Píldoras de Foster curan los riñones. Me compré una caja y comencé á tomarlas. Después de unos días me sentí mucho mejor y después de un mes me quedé completamente curado. Me acordé de haber leído en un periódico que las Píldoras de Foster curan los riñones. Me compré una caja y comencé á tomarlas. Después de unos días me sentí mucho mejor y después de un mes me quedé completamente curado."



EL ACORAZADO DE BERTHEAU & Co.

La gran fábrica de calzado, que tiene á la venta lo mejor de lo mejor en clase de manufactura, en sus grandes almacenes, le ofrece al público el calzado más barato que hay en el país, desde \$2 par hasta \$12 el par. Zapatos cosidos. Visítalo tan bien atendido almacén.

Cervecería CERVEZA NEGRITA Y SOL RICHMOND CERVEZA NEGRA Marca RRR y Pale Ale

PROPAGANDA

Se vende una casa con regular frente y bastante fondo, situada contiguo á "La Mascota" de los señores Pañés y Cañas, frente á don Miguel A. Velázquez. SE VENDE AL CONTADO O Á PLAZOS dando la mitad al contado. Para informes en la misma casa con la que suscribe. Luisa Boza. San José, junio de 1905.

AVISO AL PUBLICO

Vendo un potrero de 14 y 1/2 manzanas situado en el distrito de los Angeles de San Rafael de Heredia. Para pormenores dirigirse á su propio dueño, Juan Rodríguez Chacón. Santo Domingo, 28 de julio de 1905.

ADVERTENCIA

Es empeño sincero y ardiente de "EL DERECHO" que la presente campaña electoral se distinga por su alta decencia y cultura; por lo tanto pone en conocimiento de todos los interesados, que en lo sucesivo se reservará la facultad de corregir ó rechazar del todo las colaboraciones, comunicados y correspondencias que se le envíen.

PARRAFOS

DEL MENSAJE PRESIDENCIAL

Bien conocéis mi fe de gobernante en este asunto (elección de Poderes) que tanto pesa en los destinos de la República: aspiro á que el voto popular se manifieste con espontaneidad, sin que por "nada" ni por "nadie" se violente ó oprima el proceso de las opiniones; á que el pueblo elija á su albedrío los hombres que quiera tener como exponentes de su acción en el porvenir; pero así mismo á que esos intereses cuya defensa me ha confiado el país en primer lugar, sean como valla infranqueable para los embates de los bandos que se disputan el triunfo del sufragio; y en armonía con esos propósitos, guardo y hago guardar á todos los empleados de mi dependencia cabal neutralidad en la propaganda electoral; he reglamentado ésta para evitar ó disminuir las posibilidades de conflicto; y continuaré hasta el fin de mi período ejerciendo el Poder en garantía de todos, como servidor de las libertades públicas, mas también como representante de la ley.

Esa actitud en que doy forma al tributo de mayor precio que la autoridad constituida puede rendir á la majestad del Derecho representa todo el contingente que me cabe en el debate conque se prepara la más trascendental de las funciones políticas: lo demás lo hará el pueblo.

ASCENSIÓN ESQUIVEL.

hombres que dejan siempre recuerdos en el lugar por donde pasan.

Su tarea realizada en el Ministerio de Instrucción Pública será muy discutida, su nombre mismo puede ser objeto de polémicas, eso confirma su derecho á ocupar lugar preferente en la galería de costarricenses ilustres.

Llega á una Secretaría de Estado, se hace cargo del ramo de Instrucción Pública, pero al aceptar esa designación lleva como objeto trabajar. No es un Ministro que pasa sus días en bajas intriguillas de política, no cumple su misión rubricando acuerdos, no; trabaja, estudia, concibe un plan vasto y científico y lo pone en práctica.

Hay en la Carta Política de la República un artículo que prescribe la enseñanza primaria como obligatoria y costeadá por el Estado. Ese artículo, lo mismo que tantos otros buenos que en el mismo cuaderno se hallan, no pasa de las líneas en que está consignado. Don Mauro Fernández lo pone en práctica. Las escuelas alumbran en muchos lugares oscuros, el personal enseñante se aumenta y la atención pública se fija con interés en el asunto y desde entonces todos los ciudadanos ponen gran empeño en que sus hijos aprendan á leer y escribir.

Crea organismos especiales para la escuela con esa admirable institución que recibió el nombre de Juntas Escolares y prepara con eso también el Ministerio especial para el ramo de Instrucción, porque un Ministro que tenga á su cargo esa tarea no tendrá tiempo para dedicarse á otras atenciones.

De Ministro no se conforma con dar instrucciones ni redactar sabios acuerdos, se mantiene en continuas visitas á los establecimientos de enseñanza.

Tiene derecho al título de *Creador de la escuela* en Costa Rica.

Evolucionista por convicción y temperamento, estaba al tanto del movimiento de la enseñanza en el mundo entero.

Es seguro que si su estado en el Gabinete hubiera continuado, Costa Rica podría vanagloriarse con justicia de tener escuelas modelos en todos los aspectos que el adjetivo comprende.

El acreedor principal á la gratitud costarricense es quien más haya hecho por sus escuelas. Ese título le corresponde con preferencia á don Mauro Fernández.

La Dirección de EL DERECHO nos encomendó unas cuantas líneas en honor del meritísimo patricio don Mauro Fernández, ahí quedan escritas llevando condensados unos pocos conceptos.

No hablamos del tribuno, no hablamos del luchador en otros aspectos, examinemos tan sólo una faz del hombre ilustre cuya desaparición de entre los vivos cubre de luto á Costa Rica.

IRINEO.

Pésame

Al consignar en sus columnas EL DERECHO la triste nueva del fallecimiento del ilustre ciudadano Licenciado don Mauro Fernández Acuña, envía su más expresivo pésame á la familia estimable de tan meritísimo patricio.

Colaboración

DON MAURO

Con ese nombre conocimos al que nos visitaba en su carácter de Ministro, siendo muy niños, en el Liceo de Costa Rica, y nos infundía respeto; cuando cursábamos las clases superiores, sus conferencias nos hicieron admirarlo con cariño; llegados á hombres, vimos en don Mauro, algo propio, algo que forma parte de nuestro ser: las irradiaciones de su cerebro se filtraron en nosotros y llegaron á formar parte de nuestro yo.

Las potencias intelectuales se reproducen, sus ideas vuelan y llegan al terreno fecundo del cerebro joven para dejar su huella imperecedera; así de los grandes pensadores, pero en don Mauro hubo algo más grande porque fué patricio esclarecido del talento y del corazón; sus enseñanzas pensadas y sentidas han dejado en el joven costarricense dos huellas luminosas: el saber y la virtud.

El viejecito simpático de cabeza blanca, el titán de los intelectuales de nuestro país, el de conversación amena y afable, el orador conciso y nervioso, al que consultábamos los jóvenes cuando alguna contrariedad nos desalentaba, el que nos daba salud intelectual cuando nuestros cerebros enfermaban, ya no existe. Hoy ha descendido á la fosa, la Naturaleza recupera la materia, ley ineludible; pero en esa etapa que forma la vida, en medio del ser y del no ser material, existe el trazo de los grandes; su cuerpo, como medio, sirvió para relacionar su espíritu, y aunque hoy se haya roto el puente, su intelectualidad sigue funcionando, y hoy y mañana, los niños y los viejos repetirán el nombre de D. Mauro, con el mismo amor que los hijos recuerdan á su padre; y como costarricenses, su nombre queda grabado á la par de Santa María: su tea quemó los negros cortinajes de la ignorancia é iluminó en los casos difíciles de nuestro país el verdadero camino del patriotismo: su voz todavía repercute en los salones del Congreso.

A sus deudos, una voz de consuelo. los costarricenses sentimos hoy el desprendimiento de un jirón de nuestra patria.

E. P.

Información Política

Triunfos Republicanos

San Juan y San Pedro

(Santa Bárbara)

Santa Bárbara ha izado ya alta la bandera tricolor, que es el símbolo del republicanismo.

En Santa Bárbara todos los pechos se entusiasman ante la voz republicana que proclama los

principios de la verdadera República.

Don Máximo Fernández es aclamado por la casi unanimidad de los ciudadanos de aquella progresista región, como el candidato más conveniente para la Presidencia de la República en el período legal próximo entrante.

Los barrios de San Juan y San Pedro, poblados por gentes altivas y honorables, no quieren permanecer en silencio cuando todo el mundo habla en voz alta y debe manifestar con entereza su pensamiento.

Por eso han constituido directivas republicanas que trabajan con ahinco y entusiasmo por la candidatura del *Partido Republicano* de Costa Rica, que es la del compañero apreciablesimo Don Máximo Fernández.

Hé aquí los nombres que integran esas directivas:

San Juan
(Santa Bárbara)

Presidentes honorarios

Juan Jiménez

Enrique Soto

Juan Miguel Alfaro

Presidente efectivo

Rosendo Araya

Vicepresidente

Abel Salazar

Tesorero

Julián Salazar

Secretario

Jesús Jiménez

Prosecretario

Joaquín Moreira

Vocales

Miguel Alfaro

Joaquín Alfaro

Julián Araya

Cecilio Herrera

José Alfaro V.

Salomón Herrera

Hermógenes Araya

Ricario Garro

Emilio Araya

Silverio Garro

Manuel Murillo

José Alfaro

Manuel Cortés

Cipriano Ramos

Zacarías Alfaro

José M^a Cortés

Ricardo Moreira

Rosendo Salas

José Araya

Benito Morales

Gregorio Alfaro

Jaime Moreira

Faustino Alfaro

José Cortés

Ceferino Araya

Luis Sánchez

Cipriano Alfaro

Eulogio Arrieta

José Soto

José Varela

Manuel Alfaro A.

Manuel Alfaro V.

Jesús Céspedes

Sixto Cortés

Lino Céapedes

Ramón Salas

Higinio Salas

Máximo Salas

Aureliucio Salas.

San Pedro

(Santa Bárbara)

Presidente honorario

Francisco Zumbado

Presidente efectivo

Rafael Bastos

Vicepresidente

Vicente Ramírez

Secretario

Joaquín Calvo A.

Tesorero

Aquilino Ramírez

Vocales

Luis Bastos

Juan Rafael Arias

Teodoro Vargas

Buenaventura Bastos

Agustín Arias

Eloy Paniagua

Juan Vargas

Eloy Arias

Fidel Solano

Rafael Solano

Jesús Paniagua

Zacarías Paniagua

Gerardo Sánchez

Napoleón Sánchez

David Arias L.

Ricardo Arias

Benjamín Arias

Pedro Paniagua

Juan Bastos

Francisco Bastos

Manuel Bastos

José Salazar

Joaquín Cascante

Ildefonso Murillo.

El cletismo se muere

El cletismo en su desesperación de muerte, da en el chiste de publicar en su pasquín protestas de Santa Bárbara de Heredia contra el Partido Republicano.

Vano empeño! Los Republicanos de Santa Bárbara no protestan. Las protestas que ustedes publican, señores intelectuales del cletismo, no son protestas de republicanos; son unas de personas que han estado afiliadas al cletismo desde el principio de esta campaña y otras de personas desconocidas.

El republicanismo no se desbanda en Santa Bárbara, como no se desbanda en ninguna localidad de la altiva provincia de Heredia, que ha rechazado unánimemente la candidatura del cletismo.

Aquí todos nos reímos al leer las tales protestas en el pasquín del cletismo.

Santa Bárbara, julio 17 de 1905.

Corresponsal republicano.

Protestas

Los abajo suscritos, dimos firma por el partido cletista creyendo q' era el de mejor candidato; pero hoy que comprendemos que es el que menos conviene al país, protestamos de la firma que por él dimos, y nos adherimos al gran Partido Republicano que tiene como Jefe al Licenciado Don Máximo Fernández.

San Pedro de Santa Bárbara, junio 2 de 1905.

Agustín Arias

Eloy Paniagua

Eloy Arias

Engañado, dí mi firma por el partido cletista; ahora que comprendo haber obrado mal, protesto de la firma que dí y me adhiero al gran Partido Republicano que tiene como Jefe al Licenciado Don Máximo Fernández.

San Pedro de Santa Bárbara, junio 2 de 1905.

Juan Vargas

Yo, Pastor Sánchez Salas, mayor de edad y vecino de San Pedro de

Santa Bárbara, hago constar que engañado por el extranjero Ramiro Cagigal, di la firma por el Licenciado González Víquez; pero convencido de que esa candidatura se desprestigia cada día más por sus impolíticos, atrevidos e imprudentes propagandistas y adeptos, me aparto de ella, y pido un puesto en el Partido Republicano que proclama como candidato al Licenciado Don Máximo Fernández.

Heredia, julio 10 de 1905.

A ruego de Pastor Sánchez, que no sabe firmar,

Gerardo Sánchez

Testigos:

José Leandro Zamora

Luis Felipe González.

Yo, Manuel González, habiendo comprendido que el Partido Republicano es el que verdaderamente representa la voluntad del pueblo, y notando además que en este mi vecindario todos son republicanos, protesto de la firma que di á favor de don Cleto González Víquez, y me adhiero al gran Partido Republicano que proclama como candidato al eximio ciudadano Licenciado Don Máximo Fernández, Zetillal de Santa Bárbara, julio 1º de 1905.

Manuel González

Habiendo corrido el rumor de que mi nombre figura en las listas cletistas de este distrito, hago constar que no he imaginado siquiera apoyar esa causa, pues no es la que llena mis aspiraciones, pues siempre he sido republicano é iré en defensa de esa causa al triunfo ó á la derrota.

¡Viva el Partido Republicano!

¡Viva Don Máximo Fernández!

A ruego de Isauro Sandí, que no sabe firmar,

Enrique Azofoifa.

San Miguel de Desamparados, julio 16 de 1905.

Yo, Antonio Sandí Monje, protesto contra el rumor que circula de que yo pertenezco al bando cletista de mi barrio; confieso públicamente que he sido, soy y seré republicano fernandista, porque es la causa que más se acerca á mis ideales.

A ruego de de Antonio Sandí, que no sabe firmar,

Cipriano Ureña M.

San Rafael de Desamparados, julio 16 de 1905.

Yo, Daniel Carvajal, convencido de que el partido cletista y su candidato no llevan ideales favorables para Costa Rica, protesto de la firma que di por dicha candidatura y me adhiero de todo corazón al gran Partido Republicano que proclama como candidato á la presidencia al eximio ciudadano Don Máximo Fernández.

Daniel Carvajal.

San Miguel de Desamparados, julio 16 de 1905.

Protesto de la firma que di por el partido de la unión Guana-cletista, por no convenirme seguir militando en ese bando, y me adhiero de todo corazón al gran Partido Republicano, que proclama como candidato á la Presidencia de la República en el próximo período al modesto ciudadano Licenciado Don Máximo Fernández, por ser el único que garantiza los derechos del pueblo trabajador.

Nicoya, junio 22 de 1905.

José Mora García.

Protesto enérgicamente de la firma que di á favor del partido cletista, sorprendido por un propagandista de

ese partido, y me adhiero espontáneamente al gran Partido Republicano que proclama para Presidente de la República, en el próximo período constitucional, al eminente ciudadano Licenciado Don Máximo Fernández, que es al que debemos pertenecer los hombres dignos que viven de su propio trabajo.

Nicoya, junio 22 de 1905.

Joaquín Marchena.

Protesto enérgicamente de la firma que di á favor del partido de los cletos ó unión Guana-cletista,—engañado por las mentiras de un propagandista de esa agrupación,—y me adhiero de buena voluntad y convencido de que cumplo con el deber de un hombre honrado, al gran Partido Republicano que postula como candidato á la Presidencia de la República en el próximo período constitucional al modesto ciudadano Licenciado Don Máximo Fernández.

Zapote de Nicoya, 28 de junio de 1905.

Paulino Marchena.

Teniendo conocimiento de que el propagandista Jorge Sanabria cletista, me tiene apuntado haciéndome aparecer como adepto en su gran libro de adhesiones, protesto de tal abuso, pues yo siempre he sido, soy y seré republicano fernandista.

A ruego de Jesús González, que no sabe firmar,

F. Herrera.

Escasú, julio 13 de 1905.

TELEGRAMAS DE SANTA CRUZ

A EL DERECHO.

San José.

Julio 17.

A la una hoy los republicanos estábamos reunidos en nuestro Club cuando comparecieron en la misma esquina los 20 cletistas de aquí, comandados por Chico Mayorga, quien en la misma esquina, violando la circular del Ministro, levantó tribuna; sólo lo oyeron los 20 y después se marchó á su casa con su gente en medio de una música de silbidos con que los obsequió el pueblo. Mayorga mostró autorización del Jefe Político para hablar ahí, nosotros tuvimos que hacer de policía, pues ésta no impidió las provocaciones de los cletos. Después ha habido la mar de desórdenes todos provocados por los cletistas. Hemos teleografiado al Presidente y esperamos. Por correo de tales.

Corresponsal republicano.

Julio 18/

Situación empeora. El Jefe Político dió permiso á los cletistas para que pusieran su tribuna á las puertas de nuestro club, pasando encima de la ley. Nos hemos quejado al Gobierno y no se ha remediado nada. Todos los días se da de alta á republicanos para el cuartel de Liberia, para amenazarnos, y esto no puede continuar.

RAÚL SANTOS.

San Pedro de Barba

Valiente pueblo que rechaza todo lo que huela á imposición, valientes labriegos que se reúnen en cuanto saben que alguna comisión republicana visita su barrio.

Con personas como nuestro presidente efectivo de la Directiva en San Pedro, republicano activo que ofrece galantemente su casa para cualquier reunión republicana, pues siempre la

comisión republicana se ve en dificultades para conseguir hablar en la plaza pública.

El domingo 14 nos visitó don Juan María Segreda y pronto se reunió el pueblo de San Pedro para escuchar la palabra republicana; el entusiasmo fué grande al ver á todo un pueblo reunido y ostentando la divisa tricolor.

El pueblo de San Pedro es netamente republicano y tiene doble mérito: la decisión que han tomado por el Partido Republicano aquellos valientes hijos del trabajo, por que además de tener la presión de las autoridades son dependientes de la villa en donde por primera vez vió la luz el Licenciado González Víquez á quien nadie mejor que ellos pueden analizar.

El nombre de Cleto González Víquez es desechado en San Pedro. El nombre de Máximo Fernández es venerado en aquel pueblo laborioso.

Corresponsal ambulante.

De San Marcos

Señor Director de EL DERECHO.

San José.

Muy señor mío:

Debidamente autorizado por la Municipalidad del cantón de Tarrazú, le envío el siguiente acuerdo para que le dé publicidad en las columnas de EL DERECHO:

Señor Presidente de la República.

3 de julio de 1905.

Señor:

La Municipalidad del cantón de Tarrazú en la sesión décima segunda celebrada á las 12 m. del 15 de junio último, me encarga poner en manos de Ud. el acuerdo 4º que copio:

“Se tuvo á la vista el oficio número 189 de 2 de junio en curso, en donde el señor Jefe Político expone:

“Que no omite manifestar á la Corporación, el incorrecto proceder de su parte con respecto á la disposición del Poder Ejecutivo en donde aprueba el veto sentado por esa autoridad en el asunto Tesorero, basado en razones de sincera legalidad y con el principal objeto de combatir la disposición que ordenaba la destitución de dicho empleado, y por estar esa autoridad convencida que esa disposición no fué dada por la Corporación en favor de los intereses del Cantón, cuya obligación sagrada es, la de un Municipio, si no que valiéndose del poderío de Regidores encontraron la vía muy recta para descargar el azote contra el señor Umaña, por haberse la Corporación encontrado ofendida con este empleado; y ahora más ilustrado el Ministerio, de eso, con la manifiesta insubordinación que comete el Ayuntamiento por acordar por segunda vez y á punto y seguido de la Disposición Ejecutiva antes citada que se destituya el Tesorero actual, obrando con esto contra todo viento y marea, es decir, desconociendo el supremo mandato que tienen los superiores sobre sus subalternos: por tanto, en atención á lo considerado anteriormente, no solamente me concreto á llamar seriamente la atención del Municipio por el proceder autoritario á que se creen con implícito derecho, sino que también por tercera vez, apoyado en las atribuciones que me confiere el artículo 5º del Decreto de 16 de diciembre de 1876, devuelvo vetados á la Corporación el Art. 2º. con sus correspondientes incisos de la sesión décima ordinaria celebrada á las 12 m. del día 15 de mayo del año en curso y trascrita á esta autoridad el día 1º. de junio del mismo año”.

Puesto á discusión el contenido del oficio anterior, hubo ligeras observaciones entre los Regidores acerca del anterior oficio y el proceder de este cuerpo, quien á obrado en el asunto Tesorero con la mayor cordura y entereza, móvil por el cual ya no sólo se pretende regañar á sus Regidores que tienen la legítima representación del pueblo y que debe ser más digna de respeto, si no que se le quiere meter en tutelaje, pues no es de ahora que el señor Jefe Político ha pretendido hacerlo; y considerando: que para que el Municipio pueda marchar con la cordura para que fué creado, no deben absorberse sus atribuciones por los encargados de cumplimentarlas, y mucho menos llevar sobre sus hombros las consecuencias de inoficiosos procederes, como ocurrió en la sesión que tuvo lugar el 1º del mes en curso, con motivo de las manifestaciones que verbalmente hizo el señor Jefe Político, en las que pedía se le concediera plazo para enterar una suma de dinero en la Tesorería Municipal, asunto ajeno á las atribuciones del Ayuntamiento y que omitió conocer, por lo cual llegó á tanto su coraje, que dijo: “que bien podía mandar hasta fusilar un polizone de los que tenía empleados, y que el Municipio

no tenía nada que ver; y que nada sacaría la Municipalidad con la delación que el Regidor Fiscal le había hecho al señor Presidente de la República: que conocía en todo las acusaciones que se le hacían y que se quedarían con el deseo de verlo salir en camino á la prisión ó á San Lucas, respecto á esos hechos.”

Resolviendo el oficio indicado y las razones aducidas anteriormente, se dispone mantener las disposiciones dadas en este año por esta Municipalidad, acerca del Tesorero Municipal, por estimar que no está en lo cierto el señor Jefe Político, en los razonamientos que aduce.

Para conocimiento del Poder Ejecutivo y del público, trascríbase este acuerdo con todos sus detalles, llevándolos consigo el Municipio, que se constituirá en cuerpo ante el Primer Magistrado de la Nación, previa audiencia; y mándese publicar por medio del Secretario, en cualquier periódico del país; dejando aprobado en definitivo el presente acuerdo.

Quedando á las órdenes, de usted atento y seguro servidor,

El Srío. Municipal,

NICOLÁS GUTIÉRREZ.

MI CATALOGO

ilustrado y lista de precios acaba de publicarse, y se envía rá á todo el que lo solicite, desde cualquier punto del país, Esto facilitará más el servicio de órdenes por correo, al cual daré desde hoy mi especial atención, despachando las órdenes prontamente y como siempre.



Libre de gastos para el comprador

Comprar en esta casa... comenzar el 50 ojo sin sacrificar el buen gusto SAN JOSÉ C. R.

Apartado 179

Teléfono 2

Emilio Artavia

CERVECERIA TRAUBE

CERVEZA NEGRA LAGER BEER

MARCA ESTRELLA

BEST STOUT PORTER

ME VENDEN POR HERMOSA

donde los Sres. CHAVES y LUTZ me encontraréis.

En EL ACORAZADO de BERTHEAU Y Cª, os informarán. Esta acreditada fábrica de calzado también vende las

famosas máquinas de SINGER

Haced una visita á la casa BERTHEAU & Ca. y os convenceréis

AVISO

Compro cueros secos de res en buen estado, en mi Tienda del mercado, frente á la —Botica La Violeta—, donde ofrezco en venta cueros curtidos de todas clases, nacionales y extranjeros, así como todo material de zapatería, á precios sin competencia.

NO Olvidarse que mi tienda es la que más vende ropa hecha en el Mercado, pues la baratura de su precio consiste en que se importan directamente todos los géneros de la mejor calidad

GABRIEL VARGAS

En la misma tienda se hace las ventas de ladrillo de mi ladrillería, de Puerto Escondido.

INDUSTRIA NACIONAL

Para las personas que deseen tener calzado barato, recomendamos especialmente la fábrica de Roberto J. Sánchez situada frente a la Marina, al lado de Mr. Ascá. Servicios para la clientela de la capital y demás provincias, obligaciones por correo libre de porte. Agente en San Ramón.—Jesús Monge Acosta.

Cuando falta El Apetito.

Quando causan repugnancia los manjares, cuando se come más bien por costumbre que por gusto, cuando lo que se come cae como plomo en el estómago, cuando al poco tiempo después de comer vienen las agruras, el embaramiento, náuseas, quizás vómitos, ó desagradables eructos, pesadez en el estómago, pesadez en la cabeza, somnolencia y sueño, palpitación y aun dolor del corazón con inquietud y nerviosidad, entonces es evidente que algo anda mal en el estómago y también es evidente que deben tomarse sin pérdida de tiempo las Pastillas del Dr. Richards, porque esa medicina se prepara precisamente para esa clase de enfermedades. Es seguro que en el vecindario del lector de estas líneas hay quien conozca por experiencia las virtudes maravillosas de las



Pastillas del Dr. Richards.

Estas son las pastillas que curan el estómago sin gastarlo; esta es la medicina que cuenta con un propagandista en cada consumidor; esta es la obra maestra de un médico americano.

El sueño para ser reparador ha de ser también tranquilo. Centenares de personas se levantan diariamente de la cama tan cansados y perezosos como cuando se retiraron á las once ó doce de la noche con el buen fin de buscar en el sueño el



descanso de las rudas faenas de día. Nada induce sueño refrescante, reparador, vitalizador como la buena digestión y asimilación de los alimentos. Todos los dispépticos duermen mal. Todos los dispépticos se levantan de la cama cansados, perezosos, mal humorados.

Quando la mala digestión impide el sueño profundo, el sueño que da vida, deben tomarse las Pastillas del Dr. Richards, medicamento soberano que "se compra pero no se paga con dinero." Miles de dispépticos les toman, miles de boticarios les venden, todos las recomiendan.

"Las Pastillas del Dr. Richards convierten el estómago de tirano en sirviente."

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK

Núm. 2.

Tienda de novedades - Manuel Romero

Capas de hule, paraguas para hombre y señora, que acaban de recibirse como también un buen surtido en ropa interior de lana, se garantiza que no encoge

ENRIQUE PINTO

OFICINA

de Abogacía Notarial y Agrimensura

Despacho: Avenida Central Este N.º 204.

Bajos de la casa de doña Juana Aguilar

v. de Echeverría.

San José de Costa Rica

RICARDO COTO FERRELLANDEZ

Zapatería de Elías Calderón

Calle 6ª Norte, frente al Mercado, contiguo al despacho de los doctores Bucavado

En este taller, contando con buenos materiales y escogido personal en el ramo, ofrezco al público un completo y variado surtido, de calzado, de todas formas y precios, de ración, elegancia, á la medida y al gusto del cliente. También tiene sucursal en el Mercado donde ofrece el mismo servicio. No olvidarse pues, de hacer un visita á este taller, de donde saldréis absolutamente satisfechos.

VIGORIZADOR de la VIDA

AFRODISIACO del R. BRANDE

PARA HOMBRES, DEBILES Y NERVIOSOS

REMEDIO INFALIBLE para la curación de la impotencia, Derrames seminales de toda clase de desarreglos producidos por EXCESOS SEXUALES dura ó la vejez.

Este específico curará aun cuando hayan fallado todos los demás remedios, y es el único medicamento que cura todos los casos de

Debilidad del sistema nervioso, impotencia parcial ó total, prostración nerviosa, consunción, espermatorrea ó derrames seminales.—Cura la debilidad en el organismo, como falta de virilidad y enfermedades en los órganos genitales.

Este específico es para uso interno. Obra como calmante y devuelve prontamente enfermo la salud del cuerpo y espíritu; comunica fuerza y vigor, revive las funciones orgánicas y entona especialmente el sistema nervioso, disminuyendo gradualmente y cortando por último la excitación general que suele acompañar en estos casos. En muchos de ellos los riñones, que suelen estar afectados, vuelven á funcionar regularmente; los derrames, ya sean voluntarios ó prematuros, se contienen y se refuerzan las partes genitales. Sobre éstas y sobre sistema nervioso obra constitucionalmente este específico, un remedio infalible en todos los casos.

Esta medicina se hallará de venta en todas partes del mundo por los primeros comerciantes de drogas y boticarios. Dirijase las cartas de consulta á la dirección que sigue y solamente el médico consultado las verá y las guardará estrictamente privadas.

BRANDE Y CA. QUÍMICOS.

241 E. 31 STREET.

NUOVA, YORK E. U. A.

PLATERIA

DE

RAFAEL PARIS ESPINAR

—+—

Compro toda clase de monedas de oro y plata retiradas de circulación. Oro y plata en barras y alhajas usadas.

Brillantes, rubies, esmeraldas, perlas.

Puntualidad estricta y satisfacción completa en todos los trabajos que se encarguen á mi taller.

La Educación

ALMACÉN INTERNACIONAL DE ÚTILES ESCOLARES

Con este nombre he bautizado mi Librería, Papelería y Almacén de Música, situado en los bajos de la casa de don Alejandro Aguilar y donde estuvo muchos años la librería del señor Montero.

Acabo de recibir útiles para escuela, como cuadernos de todas clases, lápices, portaplumas, libretas, borradores, tinteros, goma, cajitas para lápices, tiza, pizarras y pizarrines, papel secante, etc., etc., lo mismo que un gran surtido de libros en blanco, juegos de libros pequeños, como para los señores comerciantes en pequeño del mercado; juguetes de libros para los estudiantes de teneduría de libros, copiadores de cartas, diccionarios de la lengua castellana, devocionarios, novenas, etc., etc.

En papelería tengo un completo surtido. Cajitas de papel de fantasía á 50 céntimos cada una; cajitas de papel de luz, etc.

Mi almacén de música, único en esta capital está bien surtido de óperas, misas, piezas para baile, para canto, para piano á 2 y á 4 manos para órgano, para clarinete, para violín, para armonium, para flauta, etc., etc., y cuanto se puede desear en este ramo: cuerdas para violín, guitarra bandurria, contrabajo, mandolina, y laúd cañas para clarinete, clavijas para guitarra, clavijas y colas para violín etc., etc.

Recibo órdenes de trabajos de imprenta encuadernación y sellos de hule, garantizando esmero y prontitud.

Tengo correspondientes en Europa y Estados Unidos, á quienes puedo hacer los pedidos que se me encarguen de música, libros, periódicos y de todo lo concerniente á los ramos de mi negocio.

M. V. BLANCO

San José, 5 de abril de 1905.

Manuel

Abogado

OFICINA:

Bajos de la casa de Castro AVENIDA CENTRAL E. NUMERO 204

DOÑA JUANA A. V. DE ECHEVERRÍA.

Quesada

EDUARDO MAROTO

Precios sin competencia

Una visita hará ahorrar algún dinero

Se aceptan toda clase de comisiones.

Encargos de provincias son atendidas con prontitud y satisfacción del cliente.

Taller de Costura

Deposito de muebles nuevos y de medio uso.

Local: 75 varas al Oeste de la tienda de los Alfaro, frente á la oficina de Dn. Gerardo Echeverría.

Dirección por correo: casilla n.º 499 San José.

Agencia de famosas fábricas de muebles del país

solamente de encargo

—TIPOGRAFÍA DE "ELDERECHO"—